



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

PROCESO VERBAL SUMARIO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA POR
PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO 2023-00038-00

Al Despacho de la señora juez, informándole que venció el término de la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y Procesos de Pertenencia, efectuado el día 22 de noviembre de 2023, para lo que estime proveer.

La Esperanza, 19 de abril de 2024

FREDY FAJARDO ORTEGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

La Esperanza, Norte de Santander, veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y con fundamento en lo expresado en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P., se designará como curador Ad-litem de los herederos indeterminados de COSMIRA ORTIZ VIUDA DE CARVAJAL (q.e.p.d.) y las DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, al Dr. CARLOS ALBERTO VERGARA QUINTERO, para que cumpla con las funciones de su cargo de conformidad con la norma en cita.

Líbrese correspondiente telegrama de conformidad con lo preceptuado en el art 49 íbidem.

NOTIFÍQUESE

VERÓNICA OROZCO GÓMEZ
JUEZA

Firmado Por:

Veronica Orozco Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Esperanza - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5f4d60d42304e14a360551a6d31256807732decd8d7f05a121ac67678e245534**

Documento generado en 23/04/2024 03:46:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>